Alcaldia de Barrancabermeja	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA** **OFICINA ASESORA JURÍDICA.** **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO**	BARRANCABERMEJA ES POSIBLE

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.	0387-2019
DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA: **C.C.** **TELEFONO:**	CESAR AUGUSTO PLATA SANTOS 91.281.224 BUCARAMANGA 3112170662
DATOS DEL CONTRATO	
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS POLICIVOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE GESTION PUBLICA Y APODERAR PROCESOS PENALES EN DEFENSA JUDICIAL DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LOS PROCESOS JURIDICOS DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
SUPERVISOR:	DIANA MARIA JACOME CARREÑO JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
VALOR ADICIONAL:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACION:	13 DE FEBRERO DE 2019
FECHA TERMINACION:	22 DE MAYO DE 2019

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS.

En el Municipio de Barrancabermeja, reunidos en la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, DIANA MARIA JACOME CARREÑO - Supervisor del contrato y CESAR AUGUSTO PLATA SANTOS– Contratista, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia y

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha 12 de febrero de 2019 Contratista, suscribió con el Municipio de Barrancabermeja el contrato de prestación de servicios profesionales/Gestión cuyas condiciones se establecen en el encabezado de la presente acta.

2. Que CESAR AUGUSTO PLATA SANTOS – Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato cuyo objeto es la prestar sus servicios profesionales como abogado especializado para asesorar y apoyar los procesos policivos en segunda instancia de gestión publica y apoderar procesos penales en defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja, en desarrollo del proyecto fortalecimiento para los procesos jurídicos de Municipio de BARRANCABERMEJA, SANTANDER, el cual tenía como plazo contractual desde el 13 de febrero de 2019 hasta el 22 de mayo de 2019, según las actividades descritas en el contrato.

3. Que el contratista presento todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual y para la presente acta, la seguridad social del mes de **mayo de 2019**, conforme a lo estipulado en la ley 789 de 2002.

a. La presente acta final de actividades, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de Un Millón Seiscientos Mil Pesos m/cte ($1.600.000), durante el término comprendido entre el 13 de mayo de dos mil diecinueve (2019) hasta el día 22 de mayo de dos mil diecinueve (2019) tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO FISICO O MAGNETICO.
1. Asesorar juridicamente en la proyección y revisión dentro de los términos de ley, las actuaciones disciplinarias y policivas que le sean asignados por el jefe de la Oficina Asesora Juridica, así como, diligenciar los formularios y herramientas implementadas en el proceso de gestión pública y de control	*IDENTIDAD DEL PROCESO* **Procedencia:** Inspección Segunda de Policía Urbana del Municipio de Barrancabermeja **Asunto:** Proceso Verbal Abreviado artículo 77 y 223 de la ley 1801 de 2016 **Radicado:** 001-2019 **Querellante:** EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA **Querellados:** FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y EL MAGDALENA MEDIO -FEDAGRO	Se adjunta (1) C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas
2. Brindar apoyo jurídico en la elaboración de oficios, peticiones, conceptos jurídicos, recursos o demás actuaciones administrativas que le sean asignada por la Jefe de la Oficina Asesora Juridica, así como,	Se aplicó los nuevos modelos para realizar los oficios que se proyectan para la contestación de los requerimientos judiciales	Se adjunta (1) C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas

diligenciar los formularios y herramientas implementadas en el proceso de gestión pública y de control.	o administrativos. Se utilizó el bueno cuadro el cual establece la responsabilidad del servidor o contratista que proyecta, quien revisa y quien aprueba. Como medio de control SE UTILIZO LOS LAS HERRAMIENTAS NUEVAS DE DRIVE, EN LA REALIZACION DE LOS PROCESOS NUEVOS DIGITALIZACION DE LA HOJA DE ANALICES DE PROCESOS JUDICIALES	
3. Apoyar en el proceso de notificación de las actuaciones administrativas que se deban surtir por parte de la Oficina Asesora Jurídica.	No se hace anotación al no existir actuación	No aplica
4. Participar en los procesos judiciales que le sean apoderados por parte de la Oficina Asesora Jurídica, para lo cual deberá tener en cuenta: 4.1 Recibir personalmente los poderes que le asigne la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. 4.2 Radicar dentro del primer (01) día hábil siguiente del recibido de los poderes otorgados por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica en cada uno de los despachos judiciales donde curse los procesos que le sean designados. 4.3 Entregar a la Oficina Asesora Jurídica y despachos judiciales de forma *inmediata*, las actuaciones procesales que se adelanten en los procesos que le sean asignados. 4.4 Efectuar el diligenciamiento de la Hoja de Ruta de cada uno de los procesos que le sean asignados, así como, la alimentación física y digital de los expedientes judiciales a su cargo, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad implementado por la *oficina* Asesora *Jurídica*. 4.5 Diligenciar y presentar dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de *Inicio*, la FICHA TÉCNICA DE LOS PROCESOS JUDICIALES *designados*. 4.6 *Participar activamente* en los procesos judiciales apoderados para defender sus derechos y *bienes* como demandante, demandado, tercero interviniente, litisconsorte, *coadyuvante]* en las que comparezca el Municipio de Barrancabermeja y en general *asistir* e *intervenir* en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la Ley. *4.7 Fundamentar* su actuación procesal en las normas constitucionales y *legales vigentes*, incluidos *los Convenios* y Tratados internacionales ratificados por Colombia y en *la* Jurisprudencia y	*IDENTIDAD DEL PROCESO* **Procedencia:** Inspección Segunda de Policía Urbana del Municipio de Barrancabermeja **Asunto:** Proceso Verbal Abreviado artículo 77 y 223 de la ley 1801 de 2016 **Radicado:** 001-2019 **Querellante:** EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA **Querellados:** FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y EL MAGDALENA MEDIO –FEDAGRO PRESENTACION DE PODERES 1. RADICADO 20187420106922 DELITO: URBANIZACION ILEGAL Y OTROS CONTRA: INDETERMINADOS. 2. RADICADO 20187420106972 DELITO: URBANIZACION ILEGAL Y OTROS CONTRA: INDETERMINADOS. 3. RADICADO 68081600013620180662 7 DELITO: URBANIZACION ILEGAL Y OTROS CONTRA: INDETERMINADOS. 4. RADICADO 68081600013620180668 4 DELITO: URBANIZACION ILEGAL Y OTROS CONTRA: INDETERMINADOS. 5. RADICADO 68081600013520170051 9 DELITO: PREVARICATO POR ACCION CONTRA: DIEGO ARMANDO ACOSTA Y GENNY ROCIO SUAREZ 6. RADICADO 20187420106922 DELITO: URBANIZACION ILEGAL Y OTROS	Se adjunta (1) C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas

Doctrina que le sea *aplicable* a la Entidad Estatal contratante. 4.8 Actuar con la debida diligencia y *eficiencia* en el *impulso* de todas las actuaciones procesales, incluida la *Practica* de pruebas, *colaborando de* manera permanente con la Administración de justicia. 4.9 *Utilizar* todos *los* instrumentos *de derecho* sustancial y procesal disponibles para participar de manera *diligente* y oportuna dentro *de* cada actuación procesal y ejercer una defensa eficaz de los intereses de *la* Entidad *Estatal* contratante. 4.10 Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la confidencialidad de la información 4.11.3 Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación de conformidad con los instructivos y formatos aprobados por la Oficina Asesora Jurídica: 4.11.4 Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que se determine para tal fin. 4.11 . Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo dentro de la ficha técnica implementada dentro de las normas internacionales de contabilidad, cada vez que el proceso judicial cambie su estado, para lo cual deberá entregarlas debidamente diligenciadas a la terminación de la ejecución contractual, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin 4.11.6 Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Integrado de gestión del proceso de defensa judicial implementado por la Oficina Asesora Jurídica. 4.11.7 Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que expida la Oficina Asesora Jurídica tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos a reportar en el sistema, así como las buenas prácticas en el uso del mismo	CONTRA: INDETERMINADOS. 7. RADICA: 68081600013620190259 1 DELITO: FALSEDAD DE DOCUMENTO CONTRA: LUIS FERNANDO CARPIO 8. RADICADO 680816000136201504521 DELITO: URBANIZACION ILEGAL Y OTROS CONTRA: INDETERMINADOS. 9. RADICADO 20187420106922 DELITO: URBANIZACION ILEGAL Y OTROS CONTRA: INDETERMINADOS. 10. RADICADO 680816000135201600337 DELITO: PECULADO CONTRA: EMEL DARIO HARNACHE 11. RADICADO 20187420106922 DELITO: URBANIZACION ILEGAL Y OTROS CONTRA: INDETERMINADOS. 12. RADICADO 680816000254201700134 DELITO: PECULADO CONTRA: JVO 13. RADICADO 680816000254201700134 DELITO: DESTRUCCION DE DOCUMENTOS CONTRA: INDETERMINADOS. 14. RADICADO 680816000136201703626 DELITO: DESTRUCCION DE DOCUMENTOS CONTRA: SABEX MANCERA 15. RADICADO 680816000136201702913 DELITO: DESTRUCCION DE DOCUMENTOS CONTRA: INDETERMINADOS. 16. RADICADO 680816000136201607398 DELITO: HURTO CONTRA: INDETERMINADOS. 17. RADICADO 680816000136201702763 DELITO: HURTO CONTRA: INDETERMINADOS. 18. RADICADO 680816000136201702762	

	DELITO: INVASION DE TIERRAS Y OTROS CONTRA: INDETERMINADOS 19. RADICADO 680816000136201804333 DELITO: LESIONES PERSONALES 20. RADICADO 2017-018 QUERELLA POLICIVA QUERELLANTE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. 21. RADICADO: 680816000136201707057 DELITO: HURTO CONTRA: INDETERMINADOS.	
5. Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso del Sistema Integrado de Gestión y aplicación de los procedimientos internos implementados por la Oficina Asesora Jurídica.	No se presentó jornada de capacitación	No aplica
6. Diligenciar de manera oportuna la hoja de control de las actuaciones administrativas implementadas en la Oficina Asesora Jurídica	Se diligencio en el tiempo estipulado la hoja de control de las actuaciones administrativas implementadas en la Oficina Asesora Jurídica	Pantallazo
7. Asistir a las mesas de trabajo a la que sea convocada, para revisar temas jurídicos que se deban adelantar en defensa de los intereses de la administración.	No se hace anotación al no existir actuación	No aplica
8. Presentar un informe mensual de las actuaciones surtidas dentro de los procesos judiciales a su cargo	Se presenta informe mensual de las actuaciones surtidas dentro de los procesos penales y policivos a cargo	Se adjunta (1) C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas
9. Presentar un Informe Final al supervisor. que contenga el estado actual de todos los procesos, así como las últimas actuaciones y resultados obtenidos judicial, administrativamente y jurídicamente, sin perjuicio de los informes especiales o adicionales que le solicite el supervisor del contrato	SE HA PRESENTADO UN INFORME FINAL ANTE LA TERMINACION DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL.	Se adjunta (1) C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas
10. Entregar toda la documentación inherente a la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja; así como los asuntos pendientes al supervisor a la terminación del contrato.	Se realiza informe en el cual manifiesto que solo queda pendiente por resolver recurso de apelación Plaza de Mercado Central del Municipio de Barrancabermeja	Se adjunta (1) C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas
11. Las demás que le asigne el supervisor en relación con el objeto del contrato	No se hace anotación al no existir actuación	No aplica

4. Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, verificándose:

Alcaldía de Barrancabermeja	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA** **OFICINA ASESORA JURÍDICA.** **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO**	BARRANCABERMEJA ES POSIBLE OFICINA ASESORA JURIDICA

EJECUCION FISICA

DIANA MARIA JACOME CARREÑO Supervisor del contrato Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, certifican que el contratista antes mencionado, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación de describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS
Se debe relacionar el impacto que causo esa actividad u obligación contractual en la dependencia que estaba apoyando, es decir, el resultado que arrojo su ejecución contractual (CUALITATIVA O CUANTITATIVA DEPENDIENDO EL CASO)., por ejemplo: • *Proyección de fallos de segunda instancia procesos policivos 04.* • *Asistencia audiencias a Juicio Oral 02.* • *Presentación de poderes para asumir la defensa como representante de victimas 108* • *Procesos asumidos como apoderada del señor alcalde 02 proceso policivo.* • *Concepto Jurídico 03.* • *Presentación y representación en procesos penales ante la fiscalía General de la nación 20.* • *Resoluciones de impedimentos 08*

BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	$16.000.000	
ADICIONES (NO RELACIONARLO SI NO APLICA)		
V. ACTA PARCIAL 1		$ 4.800.000
V. ACTA PARCIAL 2		$ 4.800.000
V. ACTA PARCIAL 3		$ 4.800.000
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA		$1.600.000
SUMAS IGUALES	$16.000.000	$16.000.000

EL VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA SE CANCELARÁ DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HABILES SIGUIENTES AL RECIBO EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO MENSUAL	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN DEL CONTRATO MENSUAL (40%)
$16.000.000	$ 4.800.000.oo	1.920.000
TOTAL MENSUAL A LIQUIDAR SALUD		$ 242.300
TOTAL MENSUAL A LIQUIDAR PENSION		$ 310.000
PAGO ARL		$ 10.300
TOTAL DEL PAGO MENSUAL		$ 562.600
PAGO TOTAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DENTRO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (PAGO MENSUAL*MESES DE EJECUCIÓN O EQUIVALENCIA)		**$1.874.000**
COMPROBACION DE LOS APORTES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA		
PAGO MES DE EJECUCION		$ 562.600
PAGO MES DE EJECUCION		$ 565.700
PAGO MES DE EJECUCION		$ 559.900
PAGO MES DE EJECUCION		$ 185.800
PAGO TOTAL		**$1.874.000**

DECLARACIONES

Declarar que CESAR AUGUSTO PLATA SANTOS– Contratista, suscribió con la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja contrato de prestación de servicios y cumplió a cabalidad con las actividades descritas en el objeto del contrato antes referenciado.

Alcaldía de Barrancabermeja	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA** **OFICINA ASESORA JURÍDICA.** **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO**	BARRANCABERMEJA ESPOSIBLE

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 21 JUN 2019

DIANA MARIA JACOME CARREÑO
Supervisor del contrato

CESAR AUGUSTO PLATA SANTOS
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	VISTO BUENO	FECHA
ELABORÓ:	CESAR AUGUSTO PLATA SANTOS Contratista OAJ		11-06-2019
REVISÓ:	CLAUDIA MARTINEZ MARULANDA Coordinador Defensa Judicial y Autoridades Administrativa OAJ		11-06-2019
REVISÓ:	CLAUDIA MORENO B. Coordinador Gestión Pública y Control OAJ		11-06-2019
REVISO	JAIME ROJAS Coordinador Contratación		11-06-2019
REVISÓ:	JAIRO MORENO JARABA Coordinador Calidad		11-06-2019
REVISÓ:	Coordinador Defensa Judicial		11-06-2019
APROBÓ:	DIANA MARIA JACOME CARREÑO Jefe Oficina Asesora Jurídica		11-06-2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

CUENTA DE COBRO FINAL
Contrato No. 0387-19

EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

DEBE A:
CESAR AUGUSTO PLATA SANTOS
C.C 91.281.224 de Bucaramanga

La suma de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000 MCTE)**

Por concepto de servicios prestados desde el día trece (13) de mayo de dos mil diecinueve (2019) hasta el día Veintidós (22) de mayo de dos mil diecinueve (2019), de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0387-2019, suscrito con el Municipio de Barrancabermeja, y cuyo objeto es: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS POLICIVOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE GESTION PUBLICA Y APODERAR PROCESOS PENALES EN DEFENSA JUDICIAL DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LOS PROCESOS JURIDICOS DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Por favor consignar en la cuenta de ahorros número 24513256691 del Banco Caja Social

Atentamente;

CESAR AUGUSTO PLATA SANTOS
Asesor Jurídico Externo
C.C. No. 91.281.224 de Bucaramanga

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s).

CESAR AUGUSTO PLATA SANTOS *identificado con* *CC91281224*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0504 BARRANCABERMEJA con las siguientes características.

CUENTA DE AHORROS TRANSACCIONAL PLUS

Número	:	*24513256691*
Fecha de Apertura		*03 de mayo de 2005*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0504 BARRANCABERMEJA de la ciudad de BARRANCABERMEJA el día viernes, 3 de agosto de 2018.

Cordialmente,

Efectuado por:
J0P6P2U9 - JOHANA ALEXANDRA PUERTO PIOQUI

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91281224
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CESAR AGUSTO PLATA SANTOS PLATA SANTOS SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	6202013
DIRECCION:	CLL 50 N 8 B 59 OFC 204	TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Economica
FORMA DE PRESENTACION:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - ALCALDIA MUNICIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7721295255	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2019	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES	mayo	AÑO	2019	
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/05/21	NUMERO AUTORIZACION:					448779888

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 102,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102,400	$ 0	$ 102,400
SUBTOTALES:										$ 102,400	$ 0	$ 102,400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80,000	$ 0	$ 0	$ 80,000
SUBTOTALES:													$ 80,000	$ 0	$ 0	$ 80,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3,400	$ 3,400	$ 0	$ 0	$ 3,400
SUBTOTALES:									$ 3,400	$ 0	$ 0	$ 3,400

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES																														
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN	RESIDENTE TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSION								SALUD						ARP																																										
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	AFP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	PARAFISCALES																																	
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																			DCF			SENA		ICBF																										
																																																		ADMIN	TOTAL APORTE		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE																											
1	CC 91281224	PLATA SANTOS CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 4,000,000				NO	30															230301-PORVENIR	10	$ 640,000	$ 102,400	$ 0		$ 0		$ 0		$ 102,400	EPS016-COOMEVA S.A.	10	$ 640,000	$ 80,000	$ 0	$ 80,000	14-25-COLMENA	10	$ 640,000	91281224	$ 3,400	0	$ 0		$ 0		$ 0																														

TOTAL	$ 185.800

Planilla Pagada

Alcaldía de Barrancabermeja	FORMATO DE PAZ Y SALVO PARA CONTRATISTAS	Código:	En Barrancabermeja ¡es posible!
		Versión:	
	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Fecha de Aprobación	

Contratista: Plata Santos (Apellidos) Cesar A. (Nombres) C.C. Nº: 91.281.224

Nº DE CONTRATO 397-19 Fecha de suscripción 13 (día) 02 (mes) 19 (año) Fecha Terminación del contrato 22 (día) 05 (mes) 19 (año)

DILIGENCIAMIENTO/DESCRIPCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR DEL CONTRATO Certifico que el Contratista hizo entrega a satisfacción de las actividades, de los documentos, archivos e informes (físicos y en medio magnético) que tenia bajo su responsabilidad en cumplimiento con la ejecución contractual.	Observaciones: Firma: SUPERVISOR DEL CONTRATO
COORDINADOR (A) DEL PROCESO Certifico que el Contratista CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESIGNADAS EN EL CONTRATO, así como la entrega de los archivos, EXPEDIENTES, PROCESOS e informes (físicos y en medio magnético) que tenia bajo su responsabilidad. Anexo acta de entrega en ocho (8) folios	Observaciones: Nombre: Firma: COORDINADOR (A) DEL PROCESO
COORDINADOR DEL MECI Certifico que el Contratista ACTUALIZO el sistema de gestión establecido en la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con la responsabilidad designada.	Observaciones: Nombre: Firma: COORDINADOR DEL MECI
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN Certifico que el Contratista se encuentra a satisfacción por concepto de: ☐ SIGEP ☐ AFILIACIÓN ARL-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ☐ DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Observaciones: Nombre: Firma: COORDINADOR DE CONTRATACIÓN
Correo electrónico personal para notificación: Nº de Teléfono para notificación:	FIRMA CONTRATISTA

Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA EVALUACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO				En Barrancabermeja ¡es posible! Ya Ches
NOMBRE DEL PROVEEDOR DE SERVICIO	Cesar Augusto Plata Santos				
PROCESO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Defensa Judicial OAJ				
CRITERIO	DEFINICIÓN DEL CRITERIO	DESCRIPCIÓN (marque con una X)			CALIFICACIÓN
		1. REGULAR (HASTA 79)	2. EXCELENTE (80 A 90)	3. SOBRESALIENTE (91 A 100)	
Responsabilidad	Cumplimiento de las obligaciones y actividades asignadas por el supervisor.		X		90
Calidad del servicio	Las actividades entregadas al supervisor se realizan de manera oportuna, eficiente y con calidad (En cuanto a la organización y presentación de los documentos)		X		90
Competencia Profesional o Técnica	Aporta la experiencia y conocimiento necesarios en el desempeño de sus actividades contractuales.		X		90
OBSERVACIONES:					
DIANA MARÍA JACOME CARREÑO SUPERVISORA DEL CONTRATO					FIRMA DEL COORDINADOR DEL PROCESO

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, Cesar Augusto Plata, identificada[o] con CC número 91.281.224 expedida en la ciudad de Bucaramanga, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 4 - final del contrato 0387/19 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

 (✓) **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () **Rentas de Capital** (intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual).

 () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () **Dividendos y participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO () he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 11 días del mes de 06 de 2019

Firma:
Nombre: César Augusto Plata Santos
Documento de Identificación:
Correo Electrónico: oscarda17 yahoo.com
Teléfono: 3112190667
Dirección: Cl 50 N-86-59 of 704

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. • Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. • Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de Ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE

DIANA MARIA JACOME CARREÑO, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO OFICINA ASESORA JURIDICA, REMITE A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO PLATA SANTOS	No CONTRATO: 0387-2019
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ○ ACTA DE LIQUIDACIÓN ✓ OTRA: _____	

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

GESTIÓN DOCUMENTAL JURIDICA
Fecha: 1 JUN 2019 Hora: _____
Recibido por: _____
Cuentas de Cobro - ARL

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Fecha: 21 Jun Hora: _____
Recibido: _____
Radicado No. _____

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD: